

Burgos: Mas, UHA pasen. Trimestre, 5.00; Semestre, 10.00; Año, 18.00. Entranjeros y Ultramar, Año, 20.00. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vale el centavo línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 5 centavos. COMUNICADOS y noticias de redacción: de 6.00 a 6.00 p.m. ESCUELAS FUNERARIAS: de 4.00 en adelante. Retajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

Año IX.—Núm. 2 601. Jueves 7 de Septiembre de 1899.

Mr. POUJADE, fotógrafo. Avellanos, 3, principal.— Artista que cuenta 42 años de práctica y con innumerables premios en todas las Exposiciones. Casa única en España para ejecutar los retratos de grandes dimensiones al óleo, y pueda transformar ropajes y accesorios sin variar el parecido. En Burgos existen multitud de estos trabajos desde hace muchos años, sin que hayan sufrido la menor alteración. La gran novedad: Fotopinturas sobre porcelana esmaltada. Lo mejor, más duradero y más artístico. Ampliaciones al carbón, gran tamaño desde 25 pesetas en adelante. La modestia de precios y las condiciones artísticas del trabajo, desafían toda competencia. El señor Pujade opera personalmente.

Confitería, Repostería y Ultramarinos de Miguel Alvarez

8, Plaza Mayor, 8.

En esta antigua y acreditada casa, establecida desde el año mil ochocientos cincuenta y tres, siguen conficionando, según los últimos adelantos, todo lo perteneciente a Confitería y Repostería y un abundante surtido de caramelos suizos. La misma casa y con el objeto de dar más incremento al negocio, tiene desde esta fecha grandes existencias en Ultramarinos finos, nacionales y extranjeros. Chocolates, tes, café, tapiocas, sémolas, pastas finas para sopas, arroces, galletas, harina, almidón, carnes, pescados y frutas en conservas. Salchichón de Vich y Lyon, Mortadella, jamón en dulce, quesos de Mahón, bola, Gruyere y otros varios.

Champagnes: Vda. Cliquot, Ponsardin, Codorniu, Príncipe de Gales, Rondeau y Silleria.

Cervezas: Cruz Blanca, Mess, de la Cruz, Blanco, Pale-Ale (inglesa), marca (inglesa), Doble Boch.

Sidra Champagne marca el «Hórreo» y gaseosas.

Vinos, aguardientes, licores, vinagre puro y cerveza alemana por litros.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Espolón, 40.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco. Espolón, 40, pral. decha.

Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA

San Juan, 41, 3.ª esq.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE LOGROÑO 23 DE NOVIEMBRE DE 1897.

Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

VERDADERO RECUERDO DEL Congreso Católico de Burgos

32 vistas de los principales monumentos históricos de esta capital, con preciosa encuadernación, 2 pesetas. De venta en las principales librerías y casa de su editor.

J. Montes

PLAZA MAYOR NÚM. 2, FOTOGRAFÍA.

PLATERÍA Y JOYERÍA DE F. MARTÍNEZ

Espolón 20.

Medallas de la Catedral con recuerdo para el Congreso Católico, DESDE 50 CÉNTIMOS.

Arriendo

Se arrienda por uno ó más años un molino harinero en Salas de los Infantes situado sobre el río Arlanzón. Tiene buenas habitaciones para el inquilino y estable para el ganado, tres piedras francesas, buena limpieza y está situado a 300 metros del pueblo. Dirigirse a D. Santiago Sierra hasta el 10 de Septiembre próximo en dicha villa.

A. EUSTASIO DE LAFUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO

Espolón, 8, Burgos

En esta casa se ha puesto a la venta una gran colección de fotografías artísticas de los principales monumentos de Burgos, en distintos tamaños hasta las ampliaciones en grande y para estereoscopio. Mapas de la diócesis y provincia de Burgos. Historia de la Catedral de Burgos, por D. Manuel Martín y Sanz, dignidad de chantre que fué de la misma. Apuntes para una guía de Burgos.

LUIS SILVA

CIRUJANO DENTISTA VEINTE AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.

Colegio de San Antonio, Bilbao

Grandioso edificio con inmejorable situación topográfica y amplios jardines propios y cercados; atendidos los alumnos como en familia por las señoras y señoritas de la casa y dirigidos minuciosamente en sus estudios por un cuerpo de 25 profesores, todos titulados. Prácticos resultados de exámenes anuales y sana moral. Virtuoso director espiritual. 1.ª enseñanza. Bachillerato. Comercio oficial y particular. Idiomas. Clases de Aduana. Referencias de familias varias de Burgos. Pídanse prospectos al Director del Colegio.

LOCALES EN ARRIENDO

Para tiendas, almacenes, cocheras ó cuartas. Fernan-González, 17. R. zón: Espolón, 20.

Venta

Se hace de una partida de cueros de buey, secos, y se hace contrata por un año de cuatro ó seis bancos. Para tratar con Domingo García, despacho de carnes. Hondillo.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Rumores y noticias. — Informes sobre defensas. — Un manifiesto. — Los héroes de Baler — Recompensas — Un retiro — Agitación carlista — Silvela en San Sebastián.

Madrid 6.

Anoche no hubo ni una sola noticia cotizante.

Sin los infundados rumores de haber ocurrido en Madrid varios casos sospechosos de peste, la corrida de Aranjuez y la preocupación de Reverte, no hubiera habido noticia alguna que transmitir a provincias.

**

Desmentidos los supuestos casos de peste, telegrafadas las ovaciones que obtuvo el Algabeno, siguiendo en igual estado que ayer Reverte, esta mañana solo nos dió la prensa dos noticias y un «dícese».

La noticia del embarrancamiento del vapor «Aurora» en Chipiona y la del choque entre un buque noruego y un vapor inglés (en aguas del cabo de San Antonio), yéndose el vapor inglés a pique, pero salvándose la tripulación, y el rumor de que dimitirá el señor Spinola el cargo de arzobispo de Sevilla, retirándose a un convento.

De esto se habló hoy mucho, pero sin salir del terreno de la hipótesis.

De los naufragios, hemos telegrafado cuantas noticias conocíamos.

**

La noticia de esta mañana fué que la Junta de defensas del Reino (que forman los generales Polavieja, Cerero y Chacón), ha terminado el informe que será presentado a las Cortes para justificar la petición del crédito extraordinario de guerra.

A esto se le concede importancia, por creerse que, al discutirse el informe en Consejo, pudieran surgir desavenencias ministeriales.

**

Dícese que muy en breve aparecerá el manifiesto de concentración republicana, y que llevará firmas que llamarán mucho la atención.

**

Al destacamento de Baler se ha acordado concederle las siguientes recompensas:

Al oficial se le concederá el empleo inmediato y cruces pensionadas a las clases y soldados.

Respecta al médico señor Vigil, que era médico provisional, por de pronto seguirá prestando sus servicios en sanidad militar.

La resolución definitiva será objeto de una ley especial.

**

Hoy ha dado cuenta Guerra a Estado de haberle concedido retiro al exagregado militar de nuestra emba-

jada en Paris, señor marqués de Valcarlos.

**

De Barcelona ** se telefean que allí circularon rumores de estar preparando un alboroto carlista.

El Gobierno afirma no creerlo, y que además está preparado para reprimirlo con energía.

**

El presidente del Consejo de ministros, señor Silvela, ha llegado hoy a San Sebastián, siendo recibido en la ciudad donostiarra por las autoridades civiles y militares y por algunas personas salientes de las que allí veranean.

Apenas se quitó el señor Silvela el polvo del camino recibió en el Hotel de Inglaterra, donde descansó breves momentos, la visita del obispo de Sión y luego la del duque de Tetuán. Habló el exministro de Estado con el señor Silvela en presencia del marqués de Pidal y de otras personas, y esto permite asegurar que la visita fué de pura cortesía, sin tratar para nada de política, acaso porque no lo creyeron oportuno aquellos personajes.

Al mediodía salió el señor Silvela al Palacio de Miramar, despachando con la Reina y dándole cuenta extensa de todos los asuntos políticos y económicos de actualidad, sin olvidar algo de carácter internacional.

Por la tarde, según me dicen por teléfono, marchó el señor Silvela a Zarauz y de allí irá a Cestona.

MENCHETA.

Congreso Católico

Las conclusiones

Sección cuarta

Tema 1.º

1.ª El Código penal de 1870 no satisface por ser la sanción de la Constitución librecultista de 1869, abolida por la de 1876.

2.ª Ninguno de los proyectos presentados a las Cortes después de la Constitución de 1876 es aceptable, sin hacer en ellos correcciones ó enmiendas en sentido católico. Estas correcciones ó enmiendas deberán medirse por lo que pide la naturaleza de la Religión Católica, aceptada como Religión del Estado, sin otras limitaciones que la tolerancia del culto privado de los disidentes, según el artículo 11 de la Constitución de 1876, interpretado conforme a lo que exigen los fueros de la verdad, lo pactado en el Concordato y el respeto debido a la Constitución interna y real, histórica y viva de España, cuyo artículo fundamental ha sido por siglos y siglos la unidad católica con sus legítimas consecuencias.

3.ª Por consiguiente, es necesario que por los poderes públicos se sancione eficazmente con disposiciones penales ó medidas gubernativas, según los casos, la prohibición que la Constitución establece de las manifestaciones anticatólicas, de cualquier género que sean, deduciendo de los artículos constitucionales sus legítimas consecuencias.

Tema 2.º

1.ª La soberanía es independencia de la Iglesia como sociedad perfecta, el respeto y el decoro de que debe rodearse a

En este concepto, todas las faltas ó delitos que un sacerdote puede cometer en el desempeño de su ministerio, como en la predicación de la palabra divina, administración de Sacramentos, etcétera, caen de lleno y con exclusión de todo otro fuero dentro de la jurisdicción de la Iglesia.

Debe reclamarse con energía é insistencia que se supriman del Código de Justicia Militar vigentes los artículos 18 (núm. 7.º) y 293 que consideran como un delincuente y exigen responsabilidad ante el fuero de Guerra, al Párroco que aún en circunstancias extremas autoriza el matrimonio de individuos sujetos al servicio militar.

5.ª Procede que nuestras leyes de enjuiciamiento reconozcan que cuando los ecérgicos deban prestar declaración como testigos en asuntos sometidos a la competencia de tribunales seculares, para llevarla a efecto dirijan estos atento suplicatorio al Prelado ó a su Provisor para que cite, reciba juramento y examine a dichos testigos, remitiendo testimonio de su declaración al juez exhortante.

6.ª Si en las presentes circunstancias se considera como prácticamente imposible de conseguir el que las leyes civiles reconozcan en toda su plenitud la exención de los ecérgicos para comparecer ante los tribunales ordinarios, sería oportunísimo gestionar el que ambas supremas potestades establezcan de común acuerdo los límites dentro de los cuales declaren subsistente tal exención, licitando al mismo tiempo las reglas oportunas para su ejercicio.

Las concesiones hechas en este caso, por grandes y dolorosas que fuesen, garantidas por la autoridad de aquel que es Gararca supremo de la Iglesia, guardador y viadador en la tierra de los derechos de sus ministros, serían preferibles al estado de negación completa y de desconocimiento absoluto a que ha quedado reducido el fuero personal eclesiástico en la legislación de un Estado que se llama católico.

Tema 3.º

1.ª El Código civil, hoy vigente en España, es gravemente defectuoso en sus disposiciones relativas al matrimonio de los españoles, pues estableciendo el canónico para los católicos como un deber de los mismos, ni sanciona esa obligación, ni siquiera les veda el matrimonio civil que instituye en términos generales; de aquí resulta el abuso lamentable, dañosísimo a las almas y pernicioso a las familias, de que por los jueces municipales se admitan instancias de católicos que pretenden con general escándalo contraer el matrimonio civil y autoricen definitivamente entre ellos semejante acto.

2.ª Por el honor de la Religión, por respeto a la disciplina de la Iglesia por el obsequio a la pública moralidad y por gravísimas conveniencias de las familias, es de grave necesidad que a lo menos a los católicos desaconsejados y temerarios se les sustraiga de la ocasión de tanta infamia y de ruina espiritual, y al efecto debe pedirse con instancia a los poderes públicos, que se sancione el deber que tienen los católicos de contraer el matrimonio canónico y que dicten las disposiciones oportunas para que por los jueces respectivos no se autorice en modo alguno entre aquellos el matrimonio civil, sin pruebas plenas y fehacientes de que se hallan notoriamente fuera de la comunión católica a lo menos desde un año antes de la fecha de la instancia de matrimonio.

Tema 4.º

1.ª Supuesto el inventario existente

sus ministros en un Estado cristiano, exija que los ecérgicos tengan su fuero propio para la administración de justicia, extensivo a los asuntos temporales del orden civil y del criminal.

2.ª Este fuero subsiste en España aún bajo el respecto legal.

El decreto ley de 6 de Diciembre de 1868 que declaró su extinción con ciertas limitaciones, y las leyes posteriores que consideran como un hecho esta supresión, no han podido derogar por sí solos lo estipulado solemnemente por ambas potestades en los artículos 43 y 45 del Concordato de 16 de Marzo de 1851.

3.ª Para lograr que esta subsistencia se reconozca de un modo positivo por nuestras leyes civiles, debe emplearse toda suerte de medios adecuados, y en especial el derecho de petición que existe a los ciudadanos, y el de moción en las Cámaras que corresponde a los Senadores y Diputados. Estos principalmente tienen un deber estrictísimo de trabajar en tal sentido porque, aparte de otras consideraciones, en ellos reside el poder legislativo, y sobre los legisladores exclusivamente recae, según repetidas declaraciones de la Santa Sede, la excomunión reservada de un modo especial al Romano Pontífice, é impuesta contra aquellos que obligan a los jueces seculares a traer ante sí a las personas eclesiásticas en los casos no permitidos por los Cánones.

4.ª Es absolutamente necesaria a la Iglesia y de estricto derecho divino el que en los asuntos espirituales no pueda el ecérgico estar sometido a otros tribunales que a los eclesiásticos.

Gobernación.—Reales decretos nombrando vocales de la Comisión de Reformas Sociales á D. Gabriel Serrano Echeverría y á D. Eusebio Blasco.

Instrucción pública.—Se ha concedido autorización á don Esteban Martín para ampliar sus estudios en la Escuela Normal de Madrid, y sustituirle en la escuela de Estudios de Arriba D. Vicente Ruiz.

Se han recibido las ternas para la provisión de las Juntas locales de Matanza de Villaverde y Cilleruelo de Arriatamañavirgo y Cilleruelo de Arriatamañavirgo de Roa, Santo Vadocondes y Madrigalejo se han adjudicado los primeros lugares.

Boletín oficial de la provincia, contenido al día de hoy, contiene: Circular participando en la elevación al ministerio un expediente de alabanza interpuesto por el Ayuntamiento de Santa María del Barrio.

Boletín de registro de la mina de hierro "Cristina", en San Millán de Lara. Comisión mixta.—(Av.) referente al pago de décimas.

Grónica religiosa.—Nuestra Señora de los Dolores.—Mañana: LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA.—Mañana: San Lorenzo.—Mañana: la novena que la archicofradía de María delica á la Virgen del Valle.

LIBRERÍA RELIGIOSA DEL DRAZÓN DE JESÚS.—Almirante Bonifaz, 10.—Cuentos eternos, explicados en lenguaje sencillo, principalmente para las niñas de los Ejercicios espirituales.

Abastos.—La pesquería de esta ciudad se ha adjudicado en la mañana de hoy: merluza á 2'50 pesetas el kilo; pescadilla á 2'00; sardinas á 0'60; calamares á 1'00.

Registro civil.—El juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Quintina Gómez Condado, de 12 años, Vega 35; José Fernández López, de 20, Hospital Militar.

Estado del tiempo.—Observaciones meteorológicas del instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 694 0 á las tres tarde, 692 8.

Mercados.—Burgos 7.—Entraron 2.700 fanegas. Se vendió trigo á la garra de 49 á 49 y 1/2 reales los 44 kilos, mocho á 42 los 42 y 1/2, rojo de 40 y 1/2 á 41 los 42 y 1/2.

ARMENTIA—Tapicero.—General Sanz Pastor, 15, 1.º.—Colgaduras modelos á elegir, costura, corte y colocación 750 pesetas uno.

Oculista—Mardones.—Calle de San Juan, 44, 3.º izquierda.—Consulta gratuita de docs á dos.

TELEGRAMAS.—SERVIDIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

LA CUESTIÓN ECONÓMICA.—Madrid 7—9,29 m. 10 m.—La prensa de la mañana concede importancia á la actitud de los elementos mercantiles de Barcelona, que se niegan al pago de la contribución, si no se retiran definitivamente los presupuestos.

LA PESTE.—Madrid 7—10,35 m.—Telegrafían de Oporto que han regresado, unos á Lisboa y otros á Italia, los médicos italianos que fueron á aquella capital á estudiar la peste bubónica.

INGLESES Y BOERS.—Madrid 7—11 m.—Los despachos recibidos de Londres desmientan la noticia de que se están preparando nuevos regimientos para marchar al Cabo.

CONCURSO DE MAESTRAS.—Madrid 7—12,10 t.—La "Gaceta" de hoy publica el anuncio de convocatoria para un concurso, con objeto de proveer plazas de profesoras en escuelas normales superiores y elementales, entre las cuales figura la de Burgos.

EL PROCESO DREYFUS.—Madrid 7—12,25 t.—Comunican de Rennes que el Rey Humberto y el Emperador Guillermo han contestado ya á los telegramas que el consejo de guerra en-

cargado de juzgar á Dreyfus les había dirigido.

Reverte.—Madrid 7—Varias horas.—De Bayona comunican peores impresiones respecto al estado de Reverte.

Se asegura que se ha presentado la gangrena. La noche la pasó muy intranquilo, aumentando la gravedad, efecto de las complicaciones que sobrevinieron.

LOS CARLISTAS.—Madrid 7—4 t.—Según telegrafían de Barcelona, insiste en que se nota gran agitación entre los carlistas catalanes. Se han tomado algunas precauciones.

UNA TEMPESTAD.—Madrid 7—4,25 t.—Ha descargado sobre París una violenta tempestad, causando daños considerables.

EL CORDON SANITARIO.—Madrid 7—5 t.—El general Jiménez Castellanos ha conferenciado con el ministro de la Guerra.

BOLSA.—La cotización oficial de Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIALES BANQUERO.—Burgos, Lala, 5.—Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión.

Peluquería del Centro.—Almirante Bonifaz, 27, esquina á la de San Juan.—Nota.—Servicio á domicilio.

RELOJES "OCEJO,".—16 pesetas.—Composturas siempre 2 pesetas.—Cristales todos á real.—Relojería eléctrica de Oejo ISLA, 9 y 11.—BURGOS

Casa en venta.—Se vende una en la calle Vitoria, número 9. Para tratar: Domingo García, despacho de carnes, Hondillo.

Sucesor de Santamaría.—Plaza de la Libertad, 8.—Con esmerada impresión; excelentes clases de papel y precios económicos, se hacen en este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico toda clase de impresos, libros y papel y sobres timbrados para los comerciantes, industriales y particulares.

Fincas.—Hay varias de venta de todas clases en el Centro de Compra y Venta. Se solicitan fincas rústicas. Calera, 27, don Félix Landía, maestro de obras, informará.

AVISO IMPORTANTE.—Facundo Maza, tiene el gusto de ofrecer leche pura de vacas de la vega de Pas, recién ordeñada.

COCHE EN VENTA.—Se vende uno, propio para camino, en la calle de San Juan, núm. 7.

Farmacia y Droguería DE MATA Y MARTÍNEZ.—PLAZA MAYOR, 45, 46 y 47 Y LAIN-CALVO, 14.—Teléfono, número 8.

PAÑOS Y NOVEDADES.—Sucesores de Marcos Martínez.—BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Corres,

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestras locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida á muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

Academia Sabater.—Preparación para carreras militares, ingenieros y facultades de ciencias.—De 71 alumnos aprobados en las diversas Academias militares en los últimos seis años y que han hecho su preparación en Burgos, han sido presentados por nosotros 60, de los cuales varios alcanzaron los primeros puestos.

Academia preparatoria para carreras militares, Director DON ANGEL THUS.—Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y la general militar.—En la última convocatoria la mejor nota total alcanzada por los alumnos preparados en Burgos ha sido obtenida por uno de esta Academia.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES.—DIREGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSL, INGENIEROS MILITARES.—Plaza de San Juan, número 9.—BURGOS.—Resultados obtenidos en la última convocatoria: Alumnos aprobados: D. Juan Gnasch... Ingeniería.

CAMISERÍA Y GUANTERÍA DE J. DIEZ ORTEGA, Plaza Mayor, 52, TELÉFONO, NÚMERO 80.—CASA DE NOVEDADES.—Se reciben constantemente en todos los artículos y con especialidad en corbatería, bisutería, corsés, confecciones, géneros de punto y perfumería, en cuyo ramo existe completo surtido de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

HIGIENE del TOCADOR.—Las cualidades perfectas, microbiocidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF.—su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, le hacen incomparable para la Higiene del Tocado.

PAÑOS Y NOVEDADES.—Sucesores de Marcos Martínez.—BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Corres, Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestras locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida á muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

Academia Sabater.—Preparación para carreras militares, ingenieros y facultades de ciencias.—De 71 alumnos aprobados en las diversas Academias militares en los últimos seis años y que han hecho su preparación en Burgos, han sido presentados por nosotros 60, de los cuales varios alcanzaron los primeros puestos.

Academia preparatoria para carreras militares, Director DON ANGEL THUS.—Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y la general militar.—En la última convocatoria la mejor nota total alcanzada por los alumnos preparados en Burgos ha sido obtenida por uno de esta Academia.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE VALDELATEJA

PROVINCIA DE BURGOS.

AGUAS BICARBONATADAS-SÓDICA-AZOADA-TERMAL

Composición del Agua.—Un litro contiene CC. Ácido carbónico, 77,111; Oxígeno, 2,301; Azoe, 10,580; Bicarbonato cálcico, Gramos, 0,12649; I, mag. nésico, 0,05881; Id, ferroso, 0,01209; Id, sódico, 0,10182; I, potásico, 0,00545; Sulfato cálcico, 0,01047; Cloruro sódico, 0,01833; Silice, 0,01900.

Notorios son los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas benéficas aguas, cuya maravillosa bondad y eficacia se han observado especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz. Del análisis que precede resulta, que las aguas de Valdelateja como bicarbonatadas sódicas están indicadas en perturbaciones orgánicas; usadas interiormente excitan el organismo de una manera suave, produciendo sensación grata en el estómago, haciendo más fáciles las digestiones y más frecuentes deyecciones alvina, activan las secreciones, y en particular la orina, favorecen las expectoraciones y la respiración. Estas aguas al ser fuertemente nitrogenadas, son eficaces en procesos morbosos de suma gravedad, y se logra con ellas curaciones que no pueden obtenerse por otros medios ni por otras aguas; en resumen, las aguas de Valdelateja obran de un modo profundo, llevando su benéfica acción hasta lo más recóndito, cambiando el modo de ser de la molécula, modificando los perturbados humores por medio de las sustancias mineralizadoras que las constituyen, estando indicadas y habiendo correspondido con feliz éxito en las dispepsias, pirosis, acedias y gastralgias; en los catarros e infartos de los órganos genito urinarios; asma esencial, catarros bronquiales y pulmonares crónicos, neumonías y pleroneumonías, palpitaciones nerviosas, afecciones catarrales, irritaciones hemorrágicas, hemoptisis, hematemesis y metrorragias, catarros vesicales, infartos spiríticos del hígado y del bazo, erisipelas periódicas en el linfatismo y en el reumatismo, etc.

Para su más cómoda y perfecta aplicación se han hecho importantes reformas y mejoras, disponiendo también de fonda, hospedería, Capilla pública y demás accesorios.

ITINERARIO.

Coche-correo que desde Burgos sale todos los días á las ocho y media de la mañana, cruzando con otro que, con el propio fin sale de la estación de Cabañas de Virtus á las seis y media; este llega á Valdelateja á las nueve, y aquél á las tres de la tarde, continuando hasta dicha estación de Cabañas para combinar con el tren correo núm. 2, que desde Bilbao sale á las cuatro de la tarde y llega á la Robla á las cinco y diez de la mañana.

En repetida estación de Cabañas existió una casa del propietario de dicho establecimiento, destinada para los viajeros que desean descansar; así bien servicio de coches, puesto que desde dicho punto pueden hacer el viaje, no solo á Valdelateja y Burgos, sino también á los Balnearios de Corconte.

Para los pedidos de habitaciones, carruajes y demás, pueden dirigirse á su dueño D. Eugenio Ramón Gallo, indistintamente á Valdelateja, Cilleruelo de Buzana ó Cabañas de Virtus.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polvos» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista al Estómago Artificial.» «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA

Las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatuleta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA

Las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarréico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA

La disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Mi-quel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTI-BILIOSA + LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias

Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barce ona

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

NADIE TOSE
TOMANDO
LA
PECTORINA
PIZA

Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.
Depositorio en Burgos: D. J. Mata Plaza Mayor.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:
Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pedopática.
Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,
Antiguo interno del Hospital de San Carlos).
Deposito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

RECIBOS TALONARIOS

de

INQUILINATO

Una peseta el ciento.

El Santo Angel de la Guarda
COLEGIO SUPERIOR DE NIÑOS
San Juan, 65, 2.^o
DIRIGIDO POR EL BACHILLER
D. Angel Sanz y Mateo
y el profesor de 1.^a enseñanza
D. Guillermo Santamaría García

Con nuestro especialísimo método de enseñanza conseguimos la resolución de cuantos alumnos se nos confien; explicándoles y haciéndoles practicar las materias abraza el reglamento de instrucción primaria superior, completando sus conocimientos con la enseñanza de la lengua Francesa, Aritmética, Mercantil y Contabilidad, materias todas de gran interés, no solamente que aspiren á ingresar en la segunda enseñanza, sino también para los que desean seguir carrera alguna.
Los buenos resultados obtenidos desde la instalación de este colegio, manifiestan á la perfección el medio que he proporcionado á la juventud una educación verdadera, separándonos de todo lo rutinario.
Para informes é ingreso de alumnos dirigirse San Juan, 49, 2.^o, derecha.

LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Es el remedio para curar vahidos, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, migrañas (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Desaparece el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía las determinaciones, succélese el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se reanuda la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas á la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco á poco se envuelven, siente más potencia la fuerza de las ideas y el discurrir se vuelve fácil. A estas modificaciones únense las de una más fácil respiración, la calma de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no se limitan á éstas: continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer la huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene ni sales, ni bromuros ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida, las luchas, vida r barata de placeres, preocupaciones, ansias de gloria, quejas, escritores políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas la caja. Se da por el correo, previo el envío del importe en sellos ó giro. Venta, en Burgos, en el pasaje del Espolón, 80; Cid, 17 y Plaza de Aranda de Duero, Viuda de Mira. Depositario general y único para España, Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.

MUY INTERESANTE

Papeles pintados para decorar habitaciones.
Floreones, cornisas y molduras de carton-madera.
Linóleo inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos.
Papeles Glacier para sustituir á los cristales de colores.
Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.
El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.
Los floreones, cornisas, molduras y demás adornos de carton-madera reunen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventaja de circunstancia de costar poquísimos dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.
El Linóleo reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, duración y baratura.
El papel Glacier no tiene competidor, hace el mismo efecto que el color, costando la cuarta parte.
Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. Vallejo y Vallejo.
Calle del Duque de la Victoria, 18.
VALLADOLID.

UNGUENTO ENCARNADO MÉRÉ

UNICO remedio que resplandece directamente al fuego. Curación segura de las cojeras, alcornoques, agriones, infiltraciones y articularles, corvazas, sobrehuasos y paravanes.
Efectos graduados á voluntad: deja cicatrices indelebles. Sirve para todos los animales domésticos, mulos, etc.

Embrocacion Méré. El tesoro del Sportsman
Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos.
Deposito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se venden unos libritos que contienen informes interesantísimos.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARÁN DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorpresa de resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. **Precio, 8 y 5 pesetas la caja. Farmacia de Santo Domingo.** Preciados 35, y García Capellanes, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y droguerías de España.